



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 12844/2026 mediante el cual el Prof. Matías Ezequiel BARRIOS DÍAZ, eleva renuncia a un (1) cargo de Preceptor carácter suplente, Nivel Secundario, y;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Matías Ezequiel BARRIOS DÍAZ presenta la renuncia a un (1) cargo de Preceptor carácter suplente, destino Nivel Secundario, de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", a partir del 23/08/2026, suplente de la Profesora Noelia MUÑOZ.

Que el motivo de la renuncia es la toma de un (1) cargo de Preceptor, carácter suplente, destino Nivel Secundario, turno mañana de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles". Suplente del Prof. Mariano Encinas.

Que el Prof. Matías Ezequiel BARRIOS DÍAZ no presenta los certificados de libre deuda por seguir prestando servicios en la Institución.

Que corresponde aceptar la Renuncia y se protocolice el Acto Administrativo por vía de Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL
"JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir del 23/08/2026 la renuncia presentada por el Profesor Matías Ezequiel BARRIOS DÍAZ DU 33515818 a un (1) cargo de Preceptor carácter suplente, destino Nivel Secundario, turno mañana de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.-

MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Vicedirectora de la ENJPP Esp. Mirian Yaquelina PÉREZ.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/08/2026 09:57:04
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/08/2026 09:47:23
Razon: Autorizado por Mirian Yaquelina Perez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/08/2026 11:08:42
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro